



Ilave, 23 de diciembre de 2024

OFICIO MULT. N° 231 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/AGP.

SEÑORES (AS) : DIRECTORES DE LAS IIEE EBR Y EBE DEL AMBITO DE LA UGEL EL COLLAO.

Presente:

ASUNTO : RECOJO DE PERCEPCIONES DE LOS DOCENTES SOBRE LA CALIDAD Y EL USO PEDAGÓGICO DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS DE LA DOTACIÓN 2024

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 0927-2024-GR.PUNO-GRDS/DREP-DGP.



Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y comunicarles que, en el marco de las acciones dispuestas por el Ministerio de Educación (MINEDU), la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), en coordinación con la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE), ha iniciado el proceso de recojo de información en la región Puno acerca de la oportunidad de entrega, calidad y uso pedagógico de los materiales educativos distribuidos como parte de la Dotación 2024.

El objetivo de esta actividad es obtener información relevante y confiable sobre la percepción de los docentes respecto a dichos aspectos, considerando los criterios establecidos en la Resolución Viceministerial N.º 053-2019-MINEDU.

Para este propósito, se llevará a cabo un operativo mediante llamadas telefónicas dirigidas a una muestra de docentes de primaria y secundaria en la región, las cuales serán realizadas por personal autorizado del MINEDU entre el 18 de diciembre de 2024 y el 10 de enero de 2025.

En ese sentido, solicito su valioso apoyo para facilitar la comunicación con los docentes seleccionados en sus respectivas instituciones educativas. Es importante que puedan colaborar brindando la información correspondiente a través de los medios indicados.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier consulta y agradezco de antemano su colaboración en este importante proceso.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Dra. Norma B. Corrales
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE





GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Dirección de Gestión
Pedagógica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Puno, 20 DIC 2024

OFICIO MULTIPLE N° 0927-2024-GR. PUNO-GRDS/DREP-DGP.

SEÑOR : DIRECTOR DE LA UGEL AZANGARO, PUNO, SAN ROMAN, LAMPA, HUANCANE, SAN ANTONIO DE PUTINA, MELGAR, SANDIA, CARABAYA, MOHO, YUNGUYO, EL COLLAO, CHUCUITO – JULI y CRUCERO.

ASUNTO : Recojo de percepciones de los docentes sobre la calidad y el uso pedagógico de los materiales educativos de la Dotación 2024

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y hacer de su conocimiento que, el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del MINEDU en coordinación con la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE); iniciará en la región Puno el proceso de recojo de información a una muestra de docentes de primaria y secundaria, acerca de la oportunidad de entrega, la calidad y el uso pedagógico de los materiales educativos distribuidos por el MINEDU para el año escolar 2024 (Dotación 2024).

El objetivo de este operativo es generar información relevante y confiable sobre la percepción que tienen los docentes respecto a la oportunidad de entrega de los materiales, la calidad y el uso pedagógico de los mismos, considerando la distribución realizada en la Dotación 2024 y teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Resolución Viceministerial Nro. 053-2019- MINEDU.

En ese sentido, dicho operativo se llevará a cabo a través de llamadas telefónicas dirigidas a una muestra de docentes de primaria y secundaria a nivel regional por parte del personal autorizado por el MINEDU, entre el 18 de diciembre del 2024 al 10 de enero del 2025.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, es importante contar con el apoyo de los docentes seleccionados para el recojo de la información correspondiente. Por lo cual, solicitamos a su Despacho, en la medida de lo posible y por la vía que considere pertinente, pueda realizar las comunicaciones pertinentes a este personal, a fin de facilitar la recolección de información.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi estima personal.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAA/DREP
FEPA/DGP
DHPC/EEP
C.c. Arch.